

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
MARTES 28 DE JULIO 2009

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 09:50 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la **concejala señorita Paulina Rodríguez Gómez**, toda vez que el Alcalde señor Rubén Malvoa, se encuentra en comisión de servicio en la Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades en Antofagasta, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ	ALCALDE SEBROGANTE
ADELA FUENTEARBALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
JORGE FERDMAN	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARICEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA D. A. F.
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR INSPECCIÓN
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Renovación Rol de Alcoholes período 2009 - 2010.
2. Caducidad de Patentes de Alcohol no pagadas oportunamente.
3. Entrega Informe Programa de Mantención de Áreas Verdes.
4. Entrega de Modificación Presupuestaria N°9/2009.
5. Informe para la Renovación del Contrato para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.
6. Despido de Secretaria General de CORESAM.

PRIMER TEMA

RENOVACION DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOL 2009-2010

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

El Jefe de Patentes, explica que el rol sometido a la consideración del Concejo, cumple con la normativa vigente sobre patentes de alcohol.

El **concejal señor Héctor Aravena**, consulta en orden a que si en el listado a aprobar están excluidas aquellas del segundo punto de la tabla. El **Jefe de Patentes** le indica que están excluidas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta respecto de tres decretos en que se aprobaron las patentes de alcoholes a nombre de las siguientes personas: 1) Mariela Elizabeth Fuentes Adasme; 2) Priscila Inés Villagrán Farias y 3) Diego Omar Parraguez López y éstas no se trataron en el Concejo.

Se aclara la situación informando que se trata de transferencias, y éstas no requieren de autorización del Concejo,

Se aprueba por unanimidad la Renovación de Rol de Patentes de Alcohol 2009 - 2010.

SEGUNDO TEMA

CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOL NO PAGADAS OPORTUNAMENTE

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho, señala que en su calidad de Presidente de la Comisión de Alcoholes del Concejo, desea proponer que este tema se estudie nuevamente y se informe por Asesoría Jurídica a objeto de tomar la decisión correcta.

Se produce un nutrido intercambio de opiniones entre los presentes acogiéndose la propuesta del concejal Carvacho y acordándose, además, que el tema se incorpore en la tabla del 17 de agosto.

TERCER TEMA

ENTREGA DE INFORME PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

El Concejo se da por recibido del Informe.

CUARTO TEMA

ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

La Secretaría Comunal de Planificación explica la Modificación.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, ofrece la palabra.

La concejala señorita Alejandra Saa, solicita se le explique en que consiste el ítem "OTROS" y el ítem "OTRAS".

Se acuerda tratar todos los detalles de la modificación en reunión de Comisión de Hacienda.

QUINTO TEMA

INFORME PARA RENOVACION DEL CONTRATO PARA EL TRATAMIENTO INTERMEDIO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El Director de DAO (S) explica que la Municipalidad de Conchalí es parte del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca y esa entidad analizó y acordó recomendar que se procediera a la renovación del Contrato existente por otros 16 años. Hasta la fecha han renovado 14 de los 16 municipalidades que conforman el Consejo, sólo faltan Renca y Conchalí.

Se produce un intercambio de opiniones y se acuerda realizar, por los concejales, que deseen, una visita al Vertedero.

Asimismo, se acuerda que se entregará al Concejo entre otros: tonelaje mensual de residuos depositados, costos de esté depósito, costos de la inspección técnica y la forma en que se fiscaliza este último contrato.

Se aprueba por unanimidad la Renovación del Contrato para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.



SEXTO TEMA

DESPIDO SECRETARIA GENERAL DE CORESAM

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que como Concejo desean tratar un tema y que dice relación con el despido de la Secretaria General de Coresam.

Los concejales Saa, Guajardo, Aravena, Carvacho, Hoffmann, Castillo y el mismo, manifiestan su total repudio a la medida adoptada por el Alcalde, ellos tienen la mejor opinión de la Secretaria General y no entienden las razones de su despido.

El Alcalde Subrogante, expresa que las razones de la decisión adoptada son en orden a visiones distintas, a largo plazo, respecto de CORESAM.

Luego se produce un intercambio de opiniones entre los presentes y el Alcalde Subrogante, respecto a los estatutos de CORESAM, en particular a la forma en que se debe suplir a los integrantes del Directorio que representan a la Asamblea de Juntas de Vecinos

En síntesis se acuerda lo que sigue:

- 1) Reiterar la obligación impuesta por la ley 18.695, en los artículos 131 y 133 a CORESAM
- 2) Citar a los dos integrantes del Directorio nombrados por el Concejo a la sesión del lunes 3 de agosto a las 10:30 horas para dar cuenta de la situación de CORESAM.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 28 DE JULIO DE 2009**

ACUERDO N° 68/2009

Se aprueba por unanimidad de los concejales la renovación del Rol de Patentes de Alcohol período 2009 - 2010.

ACUERDO N° 69/2009

Se acuerda tratar en sesión del 17 de agosto la caducidad del rol de patentes de alcohol no pagadas oportunamente.

ACUERDO N° 70/2009

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la renovación por 16 años del Contrato para el Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.

ACUERDO N° 71/2009

Se acuerda lo que sigue:

- 1) Reiterar la obligación impuesta por la ley 18.695, en los artículos 131 y 133 a CORESAM
- 2) Citar a los dos integrantes del Directorio nombrados por el Concejo a la sesión del lunes 3 de agosto a las 10:30 horas para dar cuenta de la situación de CORESAM.

